



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0021528/2019
CORDOBA, 15 MAY 2019

VISTO:

Lo solicitado por el Departamento de Química Teórica y Computacional en las presentes actuaciones, en el sentido que se acepte la solicitud de licencia y se designe interinamente al personal docente del mencionado Departamento.-

CONSIDERANDO:

El VºBº otorgado por el Consejo Departamental;

Que se trata de la cobertura de un servicio educativo esencial para la comunidad;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1º.- Otorgar licencia sin goce de haberes al Dr. Marcelo Mario **MARISCAL (Legajo N° 37.967)**, en el cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111- concurso-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **22-05-2019** y hasta el **31-12-2019**; todo con cargo al artículo 49º inc. II a1 del convenio colectivo de trabajo (Res. HCS 1222/14; Decreto PE 1246/15).-

Artículo 2º.- Designar interinamente a la Dra. Guillermina Leticia **LUQUE (Legajo N° 40.598)** en un cargo de **Profesor Adjunto (DS)- código 111-** del Departamento de Química Teórica y Computacional de esta Facultad, a partir del **22-05-2019** y mientras el titular del cargo se mantenga en uso de licencia y no más allá del **31-07-2019**; en reemplazo del Dr. Marcelo M. Mariscal (Legajo 37.967).-

Artículo 3º.- La Dra. Luque, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

RESOLUCION N°:

901

CM.po.

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIRIBANDO
DECANO
Facultad de Ciencias Químicas - UNC